

EN EL CORAZON DE ALAVA

POR NESTOR DE GOICOECHEA

TREVIÑO, CONDADO QUE ACTUALMENTE PERTENECE A BURGOS

La tierra del Condado de Treviño, perteneció siempre hasta el año de gracia de 1200 a Alava y posteriormente también ha estado unida a sus Hermandades. Por lo tanto, debe conceptuarse como parte integrante de esta Provincia en relación a su geografía, historia, gobierno político y cuanto tenga conexión con la misma.

Hacia 1920, si no recordamos mal, hubo gestiones de unión del territorio de Treviño a Alava, realizadas por las principales entidades de ambos territorios, sin conseguir el logro que deseaban.

El Noble e Ilustre Condado de Treviño está enclavado en el territorio propio y privativo de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Alava. Sus límites confinan por el N. con las Hermandades de Vitoria, Ariñez y Okina. Por el Mediodía con los pueblos de Lazerrilla, Mijancas, Tierras del Conde y Bernedo. Por el Oriente con los de Marquínez, Larraya y Laminoria, y por Occidente con las villas de la Ribera y Estabillo. Está pues, rodeado completamente de terreno alavés y su toponimia demuestra claramente, como su hermana, la ascendencia vasca.

Su primitivo nombre fue UDA, voz vasca que guarda relación muy frecuente en la toponimia con su similar URA, que significa agua y que claramente se ve ha sufrido metátesis. El motivo de la imposición de este nombre, quizás sea debido al río que atraviesa su territorio, que después de nacer en terreno alavés, deslizarse por las tierras de este Condado de Treviño, desemboca en el Zadorra, muy poco antes de verter éste sus aguas al Ebro, en las cercanías del pueblecito burgalés de Irzio.

Las noticias más remotas de este Condado, las trae el Catálogo de los pueblos de Alava, que de resulta de los votos que hizo el Conde Fernán González al Monasterio de San Millán (Rioja), en el siglo X, dispuso un Monje de este Monasterio, para la percepción y cobranza de lo que se tituló LA REJA.

El Condado de Treviño, forma dentro de la provincia de Alava un manchón oval con una extensión de 260 kilómetros cuadrados. Confina este territorio con el partido judicial de Vitoria, empezando el límite en las laderas occidentales de los montes de Izquiz, siguiendo después hacia los montes de Iturrieta, en los límites de Arganzón. Desde aquí está señalada la línea limitrofe por el curso del

Zadorra hasta cerca de Estabillo, donde se tuerce en busca del río Ayuda, actual nombre del río Uda, derivado de las voces Ay (variantes de aitz, peña) y Uda, el cual atraviesa un poco al norte del pueblo de Mijanca. Por el Sur confina Treviño con el partido de Laguardia (Baiezteri).

Este documento que hemos mencionado, hace individual expresión de los pueblos que el Condado de Treviño tenía en su primitivo territorio de la tierra alavesa. Es curioso anotar los nombres de los mismos, lo que hacemos a continuación, colocando los actuales entre paréntesis para poder confrontar con los antiguos:

Prango (Franco), Armendihi (Venta), Azazabal, Betruz, Argote (Argote), San Mesano (Samiano), Torre (Torre), San Martín (San Martinzar), Galbari (Galbarin), Zimentu (Zumento), Barolha (Baroja), Loza (Loza), Alma, Paldu (Faidu), Mesanza (Mesanza), Sebastián, Langai (Lano), Bergilgoña, Guzniano de Abajo (Uzkiano), Bustias (Busto), Ogate (Ochate), Aguellu (Aguillo), Pudio (Fiudio), Barizahaza (Pariza), Sagasaeta (Saseta), Orralzan, Uarte (Urarte), Marquina de Abajo y de Arriba (Marquinez), Arreluzca (Arlucea), Bauri (Bajauri), Obekuri (Obecuri), Asarte (Ajarte).

De estos pueblos que sitúa el Catálogo citado del Archivo de San Millán, bajo el epígrafe del Río Uda, algunos no existen actualmente, desaparecidos por causas que se ignoran, pero que el tiempo es el causante. Los de Zimentu, Barolha, Loza, Faidu y Alma, tienen su situación actual en la jurisdicción de la Villa de Peñacerrada y pertenecen a la Hermandad titulada de TIERRAS DEL CONDE.

Los pueblos de Uarte y Arreluzca corresponden a la Hermandad de Arraya y Laminoria y los de Marquina a la Villa y Hermandad de este mismo nombre. Escasa población tenía en el siglo X el territorio actual de Treviño, pues correspondiendo la contribución de una Reja por dos casas, según la escritura de votos, resultan en el citado catálogo 29 rejas, es decir 58 casas, poco más o menos. Posteriormente ha ido aumentando su población y también se han ido creando nuevos núcleos de población hasta el número de 52, que citamos a continuación: Aguillo, Albaina, Arana, Armentia, Axarte, Añastro, Araico, Argote, Arrieta, Bajauri, Burqueta, Busto, Caizedo, Cucho (balneario de aguas sulfurosas, muy visitado por bañistas, en tiempos pasados), Dordoniz, Doroña, Escarza, Fiudio, Golernio, San Esteban, Franco, Galbarin, Grandibal, Laño, Ladrera, Lezama, San Martinzar, Mesanza, Marauri, Muergas, Ochate, Obecuri, Pangua, Pedruzo, Saraso, San Vicente de los Olleros, Uralde, Tarabero, Moraza, Miruri, Meana, Moscador, Ozilla, Ozana, Ogueta, Pariza, Samiano, Saseta, Villanueva de Tobera, Torre, Uzquiano, Zurbitu.

Estos pueblos suman actualmente unos ochocientos vecinos, con una población superior a los 5.000 habitantes. Su tierra es fértil y abundante en cosechas de cereales, especialmente la de trigo, famoso por su calidad. Además la ganadería está bien desarrollada. En todos los ramos, así como en clima, trajes, usos y costumbres, es idéntico con el resto de Alava, para demostrar su hermandad vasca.

Entre sus principales montes, anotamos curiosamente el denominado Busturia, de igual denominación que la de nuestra merindad y anteiglesia de Vizcaya.

De su historia se desprende que desde el siglo X, estuvo bajo la protección del Reino de Navarra, todo el territorio de Alava, y desde el mismo tiempo perte-

neció a esta Monarquía el Condado de Treviño. En estas circunstancias fue fundada lo que hoy se llama Villa de Treviño, quedando separada e independiente en el gobierno político y económico de Alava y con jefe militar impuesto por los Reyes de Navarra. Don Sancho, el Fuerte, dice nuestro historiador Esteban de Garibay, entre otras fortificaciones que hizo para defenderse de las invasiones de los Reinos de Castilla y Aragón. Hizo el Castillo de Lara de Treviño. «Posteriormente cambió el Rey de Navarra con el de Castilla, la Villa de Treviño por la de Inzusa, y por este medio completó el Rey castellano la adquisición de todo el terreno de Treviño, quedando desde entonces, separado de la Cofradía de Alava y unido a la Corona de Castilla, hasta ahora como parte integrante del territorio de Burgos, a cuya jurisdicción pertenecē.

El historiador D. Diego de Salvatierra, nos da noticias al decirnos en sus escritos: «La Villa de Treviño distante de Vitoria dos leguas tomó sitio en una cuesta a orillas del río Uda, cercada de fuertes Muros, y castillos con famosa fuente, que brotó milagrosa a la pisada del caballo de San Formerio, padeciendo necesidad los naturales: Abunda de pan, frutas y hortalizas, tiene cien vecinos divididos en tres Parroquias. Hace por armas en escudo un castillo de fuertes Torres sobre dos Leones y abajo en medio un árbol verde.»

En el transcurso del tiempo su terreno ha sufrido diversas modificaciones, por separación de poblados, pero no ha sido excesivamente grande, permaneciendo casi invariable su extensión territorial.